

Expedida por la dirección de Administración y Finanzas, en coordinación con ingresos y egresos , así como la jefatura de mercados, en calidad de autoridad del Ayuntamiento de La Paz, Estado De México, con fundamento en los artículos 115 fracción III, inciso D de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 Y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 115 de la Ley Orgánica Municipal del Estado De México; 154 y 328 del código financiero del Estado De México y Municipio; 6 fracciones XV Y XXXIII, 14 fracciones III, IV, V y XXV, 25 fracción I, 26, 34 fracción IV, 37, 70, 71, 72, 88, 89, 91, 97, 103, 107, 110, 119, 122, 131, 156 y 158 del Bando Municipal 2021, La Paz , Estado de México y demás relativos aplicables de la normatividad en la materia





AYUNTAMIENTO
DE LA PAZ
2022 - 2024

JEFATURA DE MERCADOS

CÉDULA DE CONCESIÓN

FOLIO : 0001



NOMBRE:

GREGORIO MARTINEZ ALDAMA

DOMICILIO:

C. CARIÑO #59

COLONIA: BENITO JUAREZ

MUNICIPIO: NEZAHUALCOYOTL

RFC: AAOA420815

NOMBRE Y DIRECCION DE LA UNIDAD ECONOMICA:

MERCADO LIC. BENITO JUAREZ
AV. TENANCINGO ESQ. 6 COL. VALLE DE LOS REYES



GIRO , NOMBRE ó RAZON SOCIAL Y UBICACIÓN DEL LOCAL:

TORTILLERIA (SIN NOMBRE) , PLANCHA 04



HORARIO OPERATIVO: LUNES A DOMIGO DE 7:00 A 20:00 HORAS

VIGENCIA : DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022



Previo al pago de derechos, con factura N° AD 048488 Y factura Vía Pública N° AD 048489

Se extiende la presente el día 02 de febrero del 2022

NOTA: Este documento es personal e intransferible, prescribe derechos y obligaciones a su titular,
Siendo valido únicamente para el año que se autoriza, y su expedición deja a salvo derechos de terceros.



LIC. MIGUEL ANGEL PICHARDO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LIC. NICOLASA MENDOZA GARCIA
JEFA DE MERCADOS

